

Referencias para la *Guía de actividades para la reunión Vida y Ministerio Cristianos*

5-11 DE JULIO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 11, 12

“¿Cómo quiere Jehová que lo adoremos?”

it-1 97 párr. 6

Alma

Servicio de toda alma. Tal como se ha mostrado, “alma” significa básicamente toda la persona. Sin embargo, ciertos textos nos exhortan a buscar, amar y servir a Dios con ‘todo nuestro corazón y toda nuestra alma’. (Dt 4:29; 11:13, 18.) Deuteronomio 6:5 dice: “Tienes que amar a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza vital”. Jesús dijo que era necesario servir con toda el alma y todas las fuerzas y, además, “con toda tu mente”. (Mr 12:30; Lu 10:27.) Ahora bien, surge la pregunta de por qué se mencionan estos otros conceptos junto con el alma si esta los abarca todos. Ilustremos el probable significado: una persona pudiera venderse a sí misma (su alma) en esclavitud a otra persona, de modo que llegara a ser posesión de su dueño y amo. Sin embargo, pudiera ocurrir que no sirviera a su amo de todo corazón, con plena motivación y deseo de agradarle, y que por lo tanto no utilizase todas sus fuerzas o facultades mentales en favor de los intereses de su amo. (Compárese con Ef 6:5; Col 3:22.) Por consiguiente, estas otras facetas probablemente se mencionan para destacarlas, de modo que no las olvidemos o pase-

mos por alto en nuestro servicio a Dios, a quien pertenecemos, y al servir a su Hijo, cuya vida fue el precio de rescate que nos compró. El servicio a Dios “de toda alma” comprende a toda la persona, sin exclusión de parte alguna del cuerpo, función, capacidad o deseo. (Compárese con Mt 5:28-30; Lu 21:34-36; Ef 6:6-9; Flp 3:19; Col 3:23, 24.)

it-1 104 párr. 5

Altar

A los israelitas se les mandó demoler todos los altares paganos y destrozarse las columnas y los postes sagrados que se acostumbraban a construir junto a estos. (Éx 34:13; Dt 7:5, 6; 12:1-3.) Nunca deberían imitarlos ni ofrecer a sus hijos en el fuego como hacían los cananeos. (Dt 12:30, 31; 16:21.) En lugar de muchos altares, Israel solo debía tener *un* altar para la adoración del único Dios verdadero, y debía estar ubicado en el lugar que Jehová escogiera. (Dt 12:2-6, 13, 14, 27; contrástese con Babilonia, donde había 180 altares exclusivamente en honor a la diosa Istar.) Al principio se les ordenó que hicieran un altar de piedras sin labrar después de cruzar el río Jordán (Dt 27:4-8), orden que cumplió Josué al construir un altar en el monte Ebal. (Jos 8:30-32.) Después de la división de la tierra conquistada, las tribus de Rubén y Gad y la media tribu de Manasés construyeron un altar monumental junto al Jordán, lo que provocó una gran agitación entre las otras tribus hasta que se determinó que no se había construido con motivos apóstatas, sino como recordatorio de su

fidelidad a Jehová como el Dios verdadero. (Jos 22:10-34.)

Busquemos perlas escondidas

it-1 1058 párr. 2 **Guerizim, Monte**

En armonía con las instrucciones que Moisés había dado, las tribus de Israel se reunieron en los montes Guerizim y Ebal bajo la dirección de Josué poco después de conquistar Hai. Allí el pueblo oyó la lectura de las bendiciones que recibirían si obedecían a Jehová y las maldiciones que les esperaban si le desobedecían. Las tribus de Simeón, Leví, Judá, Isacar, José y Benjamín estuvieron de pie enfrente del monte Guerizim. Los levitas y el arca del pacto se situaron en el valle, mientras que las otras seis tribus estuvieron de pie enfrente del monte Ebal. (Dt 11: 29, 30; 27:11-13; Jos 8:28-35.) Al parecer, las tribus situadas enfrente del monte Guerizim respondieron a las bendiciones leídas en su dirección, en tanto que las otras tribus respondieron a las maldiciones leídas en dirección al monte Ebal. Se ha sugerido que las bendiciones se leyeron frente al monte Guerizim por ser fértil y de gran belleza, en contraste con el monte Ebal, yermo y rocoso. Sin embargo, la Biblia no contiene información sobre este asunto. La Ley se leyó en voz alta “enfrente de toda la congregación de Israel, junto con las mujeres y los pequeñuelos y los residentes forasteros que andaban en medio de ellos”. (Jos 8:35.) Esta vasta multitud podía oír las palabras desde sus posiciones enfrente de cada montaña, probablemente debido, al menos en parte, a la excelente acústica de la zona. (Véase EBAL, MONTE.)

12-18 DE JULIO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 13-15

“La Ley demostraba que Jehová se interesa por los pobres”

it-1 689 párr. 4 **Diezmo**

Parece ser que había otro diezmo, un segundo diezmo, que se apartaba cada año para otros propósitos distintos del apoyo directo al sacerdocio levítico, aunque los levitas recibían parte de él. Por lo general, las familias israelitas lo usaban y lo disfrutaban en gran medida cuando se reunían en las fiestas nacionales. En los casos en que la distancia a Jerusalén era demasiado grande para llevar hasta allí este diezmo, el producto se convertía en dinero, que se empleaba en Jerusalén para el mantenimiento y el disfrute de la familia durante la convocación santa. (Dt 12:4-7, 11, 17, 18; 14:22-27.) Hacia el final de cada tercer y sexto año del ciclo sabático de siete años, este diezmo, en vez de usarse para sufragar gastos en las asambleas nacionales, se apartaba para los levitas, residentes forasteros, viudas y huérfanos de la comunidad local. (Dt 14: 28, 29; 26:12.)

it-1 148 **Año sabático**

Al año sabático se le llamó “el año de la liberación [*hasch·schemit-táh*]”. (Dt 15:9; 31:10.) Durante ese año la tierra se dejaba sin cultivar y así disfrutaba de un descanso completo o liberación. (Éx 23:11.) También tenía que haber un descanso o liberación de las deudas en las que se hubiese incurrido. Era una “liberación a Jehová”, en su

honor. Aunque otros lo ven de manera diferente, algunos comentaristas opinan que las deudas no se cancelaban en realidad, sino que, más bien, el acreedor no debía apremiar a un compañero hebreo para que pagase su deuda, puesto que ese año el agricultor no tendría ingresos; sin embargo, el prestamista podía apremiar a un extranjero para que pagase. (Dt 15:1-3.) Algunos rabinos sostienen el punto de vista de que quedaban canceladas las deudas relacionadas con préstamos caritativos para ayudar a un hermano pobre, mientras que las deudas en las que se incurría debido a tratos comerciales pertenecían a otra categoría. Dicen que Hillel instituyó en el siglo I E.C. un procedimiento por medio del cual el prestamista podía ir a los tribunales y, mediante cierta declaración, asegurar que la deuda no se cancelase. (*The Pentateuch and Haftorahs*, edición de J. Hertz, Londres, 1972, págs. 811, 812.)

it-1 831

Esclavo

Las leyes que gobernaban las relaciones esclavo-amor. Entre los israelitas, la condición del esclavo hebreo difería de la del esclavo extranjero, residente forastero o poblador. Mientras que los esclavos que no eran hebreos permanecían como propiedad del dueño y podían pasar de padre a hijo (Le 25:44-46), el esclavo hebreo tenía que ser libertado en el séptimo año de su servidumbre, o en el año de Jubileo, dependiendo de cuál llegase antes. Durante el tiempo de su servidumbre, al esclavo hebreo debía tratarse como asalariado. (Éx 21:2; Le 25:10; Dt 15:12.) El hebreo que se vendía a sí mismo como esclavo a un residente forastero, a un miembro de una familia que re-

sidía como forastera o a un poblador, podía ser recomprado en cualquier momento, tanto por él mismo como por alguien que tuviera el derecho de recompra. El precio de redención se calculaba dependiendo del número de años que quedasen hasta el año de Jubileo o hasta el séptimo año de servidumbre. (Le 25:47-52; Dt 15:12.) Cuando se concedía la libertad a un esclavo hebreo, el amo debía darle un regalo para ayudarle a tener un buen comienzo como hombre libre. (Dt 15:13-15.) Si un hombre había llegado a ser esclavo cuando ya estaba casado, su esposa salía con él. Sin embargo, si el amo le había dado una esposa (probablemente una extranjera, que no tenía el derecho de ser libertada en el séptimo año de servidumbre), ella y los hijos que ambos hubieran tenido debían permanecer como propiedad del amo. En tal caso, el esclavo hebreo podía decidir quedarse con su amo. Si esa era la decisión, se le agujereaba la oreja con un punzón para indicar que continuaría en servidumbre hasta tiempo indefinido. (Éx 21:2-6; Dt 15:16, 17.)

Busquemos perlas escondidas

w06 1/4 31

Preguntas de los lectores

¿Qué podemos aprender de la prohibición que aparece en Éxodo 23:19, que dice: “No debes cocer el cabrito en la leche de su madre”?

Esta directriz de la Ley mosaica —que aparece tres veces en la Biblia— nos ayuda a comprender el sentido que Jehová tiene de lo que es recto, así como su compasión y su ternura. Al mismo tiempo destaca el odio que siente hacia la

adoración falsa (Éxodo 34:26; Deuteronomio 14:21).

Cocer un cabrito, o cualquier otro animal, en la leche de su madre sería contrario al orden natural establecido por Jehová. El Creador dispuso que la leche materna sirviera para alimentar a la cría y ayudarla a crecer. Por tanto, cocer al animalito en la leche de su propia madre constituiría, en palabras de cierto erudito, una muestra de “desprecio a la relación que Dios ha implantado y santificado entre progenitor y cría”.

También, hay quienes dicen que la costumbre formaba parte de un rito pagano para hacer llover. Si tal fuese el caso, la disposición serviría para proteger a los israelitas de las tradiciones religiosas inútiles y crueles que practicaban las naciones de su alrededor. La Ley mosaica les prohibía claramente andar en los estatutos de dichas naciones (Levítico 20:23).

Por último, este mandato en particular deja ver la tierna compasión de Jehová. De hecho, la Ley contenía varios preceptos similares que condenaban la crueldad hacia los animales y que impedían atentar contra el orden natural. Por ejemplo, prohibía sacrificar un animalito que no hubiera estado por lo menos siete días con la madre; degollar a un animal y su cría el mismo día, y llevarse de un nido los huevos o los polluelos junto con la madre (Levítico 22:27, 28; Deuteronomio 22:6, 7).

Queda claro, pues, que la Ley no era solo un complicado sistema de mandatos y prohibiciones. Entre otras cosas, sus principios nos inculcan una elevada sensibilidad moral que refleja a todas luces las maravillosas virtudes de Jehová (Salmo 19:7-11).

19-25 DE JULIO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 16-18

“Principios para juzgar de manera justa”

it-1 454 párr. 2

Ceguera

Se usó el símbolo de la ceguera para representar la corrupción judicial. En la Ley se exhorta muchas veces contra el soborno, los regalos o el prejuicio, pues tales cosas pueden cegar a un juez e impedirle la administración imparcial de la justicia. “El soborno ciega a hombres de vista clara.” (Éx 23:8.) “El soborno ciega los ojos de los sabios.” (Dt 16:19.) Sin importar la rectitud y discernimiento de un juez, puede verse afectado, consciente o inconscientemente, por el regalo que reciba de los implicados en un caso. La ley de Dios trata con atención no solo el efecto cegador de un regalo, sino también el del sentimentalismo, pues dice: “No debes tratar con parcialidad al de condición humilde, y no debes preferir la persona de un grande”. (Le 19:15.) De modo que el juez no debía fallar contra el rico solo porque era rico a fin de congraciarse con la muchedumbre. (Éx 23:2, 3.)

it-2 507

Número

Dos. El número 2 aparece con frecuencia en un marco legal. Los relatos coincidentes de dos testigos añaden fuerza al testimonio. Se precisaban dos testigos, o incluso tres, para probar un asunto ante los jueces. Este principio también se aplica en la congregación cristiana. (Dt 17:6; 19:15; Mt 18:16; 2Co 13:1; 1Ti 5:19; Heb 10:28.) Dios se adhirió a este principio cuando presentó

a su hijo a la nación como el salvador de la humanidad. Jesús dijo: “En la propia Ley de ustedes está escrito: ‘El testimonio de dos hombres es verdadero’. Yo soy quien doy testimonio acerca de mí mismo, y el Padre que me envió da testimonio acerca de mí”. (Jn 8:17, 18.)

it-2 892 párr. 4 **Sacerdote**

Los sacerdotes eran los que principalmente tenían el privilegio de explicar la ley de Dios y desempeñaban un papel importante en juzgar a Israel. En las ciudades asignadas a ellos, ayudaban a los jueces y participaban con ellos en casos extraordinarios que no podían decidir los tribunales locales. (Dt 17:8, 9.) Tenían que estar presentes junto con los ancianos de la ciudad en los casos de asesinato aún no resueltos, a fin de asegurarse que se siguiera el procedimiento debido para quitar de la ciudad la culpa por derramamiento de sangre. (Dt 21:1, 2, 5.) Si un esposo celoso acusaba a su esposa de haber cometido adulterio en secreto, tenía que llevarla al santuario, donde el sacerdote efectuaba la ceremonia prescrita, en la que se apelaba al conocimiento que Jehová tenía de la inocencia o la culpabilidad de la mujer, con el fin de que Él juzgara directamente. (Nú 5:11-31.) En todos los casos tenía que respetarse el juicio emitido por los sacerdotes o los jueces nombrados; la falta de respeto o desobediencia deliberada se castigaba con la pena de muerte. (Nú 15:30; Dt 17:10-13.)

Busquemos perlas escondidas

it-1 900 **Expulsión**

Para que se castigara a una persona con esa pena, las pruebas debían demostrarse

por el testimonio de, al menos, dos testigos (Dt 19:15), y estos testigos tenían que ser los primeros en lapidar al culpable (Dt 17:7), lo que demostraría su celo por la ley de Dios y por la pureza de la congregación de Israel. Por otra parte, sería un factor disuasivo para no dar un testimonio falso, descuidado o precipitado.

26 DE JULIO A 1 DE AGOSTO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 19-21

“La vida de las personas es muy valiosa para Jehová”

w17.11 14 párr. 4

Imitemos la justicia y la misericordia de Jehová

⁴ Jehová se aseguró de que fuera fácil llegar a las seis ciudades de refugio. Mandó que hubiera tres ciudades a cada lado del río Jordán. Así, el homicida podría llegar a una de ellas rápido y sin dificultades (Núm. 35:11-14). Los israelitas tenían que mantener en buen estado los caminos que llevaban a esas ciudades (Deut. 19:3). Además, según la tradición judía, colocaban letreros para guiar al homicida. Gracias a que existían estas ciudades, los homicidas no se sentían obligados a huir a una tierra extranjera, donde podrían verse tentados a adorar a dioses falsos.

w17.11 15 párr. 9

Imitemos la justicia y la misericordia de Jehová

⁹ Uno de los objetivos principales de las ciudades de refugio era proteger a los israelitas de ser culpables de derramar sangre inocente (Deut. 19:10). Jehová ama la vida y odia las “manos que

derraman sangre inocente” a propósito (Prov. 6:16, 17). Como es un Dios justo y santo, para él era muy serio que alguien le quitara la vida a otra persona, aunque fuera por accidente. Es cierto que al homicida involuntario se le mostraba misericordia. Aun así, tenía que presentar su caso ante los ancianos. Y, si ellos determinaban que la muerte había sido accidental, tenía que quedarse en la ciudad de refugio hasta que muriera el sumo sacerdote. Esto podía significar que pasara allí el resto de su vida. Así Jehová ayudó a los israelitas a entender que la vida es sagrada. Por respeto a Aquel que da la vida, tenían que asegurarse de no poner en peligro la vida de los demás por acción u omisión, o sea, por haber hecho algo o por no haberlo hecho.

it-2 930

Sangre

El hombre tenía el derecho de disfrutar de la vida que Dios le había concedido, y cualquiera que le privara de esa vida sería responsable ante Dios. Esto se mostró cuando Dios dijo al asesino Caín: “La sangre de tu hermano está clamando a mí desde el suelo”. (Gé 4:10.) Incluso si alguien odiaba a su hermano hasta el grado de desear verlo muerto, o lo calumniaba o daba un falso testimonio contra él con el objeto de poner en peligro su vida, se hacía culpable de la sangre de su prójimo. (Le 19:16; Dt 19:18-21; 1Jn 3:15.)

Busquemos perlas escondidas

it-2 1157 párr. 8

Tribunal judicial

El tribunal local estaba situado en la puerta de la ciudad. (Dt 16:18; 21:19; 22:15, 24;

25:7; Rut 4:1.) Por “puerta” se quiere decir el espacio abierto que solía haber dentro de la ciudad cerca de la puerta propiamente dicha. Las puertas eran los lugares donde se leía la Ley al pueblo congregado y donde se proclamaban los decretos. (Ne 8:1-3.) En la puerta era fácil conseguir testigos para un trámite civil, como la venta de una propiedad, etc., puesto que la mayoría de las personas entraban y salían por la puerta durante el día. Además, el carácter público que tenía cualquier juicio llevado a cabo en la puerta contribuía a que los jueces fuesen cuidadosos y justos durante el proceso y en sus decisiones. Por lo visto, los jueces disponían de un lugar cerca de la puerta desde el que podían presidir cómodamente. (Job 29:7.) Samuel viajó en un circuito de Betel a Guilgal y Mizpá, y “juzgaba a Israel en todos estos lugares”, así como en Ramá, donde estaba su casa. (1Sa 7:16, 17.)

2-8 DE AGOSTO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 22, 23

“La Ley demostraba que Jehová cuida de los animales”

it-1 428 párr. 2

Carga

En tiempos antiguos se solía usar a los animales para transportar las cargas. A los israelitas se les dijo que cuando vieran al asno de alguien que les odiaba caído debajo de su carga, no debían dejarlo, sino que ‘sin falta habían de librarlo’. (Éx 23:5.) A la cantidad de material que un animal podía transportar se la llamaba una “carga”, como “la carga de un par de mulos”. (2Re 5:17.)

it-1 673 párr. 1
Deuteronomio, Libro de

También se tenía consideración a los animales. Se prohibía de forma específica que se arrebataste del nido un ave que tuviese cría, porque su vulnerabilidad se debía al instinto de protección de su prole. A ella se la dejaba escapar, pero el israelita podía quedarse con los polluelos; de ese modo la madre quedaba libre para tener más cría. (Dt 22:6, 7.) No se le permitía al labriego enyuntar un asno con un toro, pues en ese caso se haría trabajar demasiado al animal más débil (22:10), ni poner bozal al toro durante la trilla del grano, para que no sufriese por tenerlo tan al alcance de la boca y no poder comerlo a pesar del hambre y del esfuerzo (25:4).

w03 15/10 32 párrs. 1, 2
“No lleguen a estar unidos bajo yugo desigual”

COMO se aprecia en la ilustración, el camello y el buey que están arando juntos parecen muy incómodos. El yugo que los une —pensado para dos animales de estructura y fuerza similares— hace sufrir a ambos. Dios mostró su interés en los animales de tiro ordenando a los israelitas: “No debes arar con un toro y un asno juntos” (Deuteronomio 22:10). En el caso de un buey y un camello aplicaría el mismo principio.

Por lo general, el campesino no imponía semejante penuria a sus animales. Pero si no poseía dos bueyes para ponerlos bajo el mismo yugo, quizás utilizara dos animales diferentes. Aparentemente, eso es lo que decidió el campesino del siglo XIX que aparece en la ilustración. Debido a la diferencia de peso y tamaño, el animal más débil tendría que esforzarse para

mantener el paso, y el más fuerte habría de soportar una carga mayor.

Busquemos perlas escondidas

it-1 669
Deuda, deudor

Una deuda es la obligación de pagar o devolver a otro dinero u otro valor material o moral. La principal causa por la que se contraían deudas en el antiguo Israel eran los reveses económicos. Para un israelita era una desgracia llegar a ser un deudor, ya que el que tomaba prestado llegaba a ser siervo del que le hacía el préstamo. (Pr 22:7.) Por eso se mandaba al pueblo de Dios que fuese generoso y desinteresado al prestar a sus compañeros israelitas necesitados, sin tratar de aprovecharse de su adversidad imponiéndoles un interés. (Éx 22:25; Dt 15:7, 8; Sl 37:26; 112:5.) Sin embargo, se podía exigir que los extranjeros pagasen interés. (Dt 23:20.) Los comentaristas judíos han interpretado que esta medida aplicaba a préstamos comerciales, no a casos de necesidad. Por lo general, los extranjeros solo estaban en Israel por un tiempo, a menudo como mercaderes, y era razonable esperar que pagasen interés, sobre todo si se tiene en cuenta que ellos también prestarían a otros con interés.

9-15 DE AGOSTO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 24-26

“La Ley demostraba que Jehová ama a las mujeres”

it-2 432 párr. 1
Mujer

Incluso las leyes militares favorecían tanto a la esposa como al esposo al eximir

del ejército durante un año al hombre recién casado. De este modo la pareja podía ejercer su derecho de tener un hijo, que sería de gran consuelo para la madre en ausencia de su esposo, y más aún en el caso de que perdiese la vida en la batalla. (Dt 20:7; 24:5.)

it-2 792

Rebusca

Es evidente que esta era una magnífica disposición para los pobres de la tierra, y aunque promovía la generosidad, el altruismo y la confianza en la bendición de Jehová, en absoluto fomentaba la pereza. Esto aclara las palabras de David: “No he visto a nadie justo dejado enteramente, ni a su prole buscando pan”. (Sl 37:25.) Al valerse de las disposiciones de la Ley a este respecto, ni siquiera los pobres, debido a su duro trabajo, pasarían hambre, y ni ellos ni sus hijos tendrían que mendigar pan.

w11 1/3 23

¿Lo sabía?

En el antiguo Israel, si un hombre moría sin hijos varones, se esperaba que su hermano se casara con la viuda a fin de darle descendientes que perpetuasen el nombre de la familia (Génesis 38:8). Esta costumbre, que fue incorporada más tarde a la Ley mosaica, se conocía como matrimonio de cuñado, o de levirato (Deuteronomio 25:5, 6). Si el fallecido no tenía más hermanos vivos, otros varones de la familia tenían que cumplir con este deber, como lo muestra el caso de Boaz, narrado en el libro bíblico de Rut (Rut 1:3, 4; 2:19, 20; 4:1-6).

En Marcos 12:20-22 leemos que unos miembros de la secta de los saduceos

hicieron referencia al matrimonio de levirato, lo que indica que en los días de Jesús seguía celebrándose. ¿Cuál era el objetivo de esta práctica? Flavio Josefo, historiador judío del siglo primero, explica que no solo conservaba el nombre familiar, sino que también mantenía las propiedades en la familia y protegía a la viuda. En aquella época, la mujer no tenía derecho a heredar los bienes de su difunto esposo, mientras que el hijo nacido del matrimonio de levirato sí podía recibir las posesiones del fallecido.

Busquemos perlas escondidas

it-1 712

Divorcio

Certificado de divorcio. Los abusos que se produjeron más tarde no deberían movernos a concluir que la concesión recogida en la ley mosaica facilitaba al esposo israelita la consecución del divorcio. Para hacerlo se seguía un procedimiento legal. El esposo tenía que redactar un documento —“escribirla [a su esposa] un certificado de divorcio”— y, hecho esto, “ponérselo en la mano y despedirla de su casa”. (Dt 24:1.) Aunque las Escrituras no entran en más detalles, parece que este procedimiento incluía el consultar a hombres debidamente autorizados, que primero intentarían reconciliar a la pareja. El tiempo que tomaba la preparación del certificado y la tramitación legal del divorcio daba lugar a que el esposo reconsiderara su decisión. Como el divorcio tenía que estar bien justificado, la observancia rigurosa de la ley evitaba que se hiciera precipitadamente. Además, así también se protegían los derechos e intereses de la esposa. Las Escrituras

no dicen nada respecto al contenido del “certificado de divorcio”.

16-22 DE AGOSTO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 27, 28

“Todas estas bendiciones nos alcanzarán”

w10 15/12 19 párr. 18

Las bendiciones que nos ofrece el Rey que Dios guía con su espíritu

¹⁸ Sin duda, escuchar a Jehová significa tomar muy en serio su Palabra y el alimento espiritual que él nos brinda (Mat. 24:45). Además, exige obedecer tanto a Dios como a su Hijo. El propio Jesús advirtió: “No todo el que me dice: ‘Señor, Señor’, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mat. 7:21). Escuchar a Dios también implica someterse de buena gana a la organización que él ha establecido: la congregación cristiana, en la que contamos con “dádivas en [la forma de] hombres”, los ancianos nombrados (Efe. 4:8).

w01 15/9 10 párr. 2

¿Nos alcanzarán las bendiciones de Jehová?

² El verbo hebreo que se traduce “sigues escuchando” en Deuteronomio 28:2 denota acción continua. El pueblo de Jehová no debía limitarse a escucharle de vez en cuando; tenía que hacerlo en todo momento de su vida. Solo así los alcanzarían las bendiciones divinas. El verbo hebreo que se vierte “alcanzarte” era un término de caza que la mayoría de las veces significaba “dar alcance” o “llegar a”.

w10 15/9 7 párr. 4

Busquemos con empeño la bendición de Jehová

⁴ ¿Con qué actitud debían obedecer a Dios los israelitas? La Ley señalaba que tenían que servirle “con regocijo y gozo de corazón”, pues si no, incurrirían en su desagrado (léase Deuteronomio 28:45-47). Ciertamente, Jehová merece algo más que el cumplimiento mecánico de sus mandamientos; en realidad, los animales e incluso los demonios son capaces de seguir órdenes (Mar. 1:27; Sant. 3:3). Quien obedece de verdad a Jehová lo hace con un corazón lleno de amor y de gozo, pues confía plenamente en que él nunca pone mandamientos irrazonables y en que es “remunerador de los que le buscan solícitamente” (Heb. 11:6; 1 Juan 5:3).

Busquemos perlas escondidas

it-1 1160

Hito

La ley de Jehová prohibía que se movieran hacia atrás los hitos. (Dt 19:14; véase también Pr 22:28.) De hecho, el que movía hacia atrás “el hito de su semejante” era maldito. (Dt 27:17.) Dado que los terratenientes por lo general dependían del producto de sus terrenos, mover hacia atrás un hito significaría privar a otra persona de parte de sus medios de subsistencia. Esta acción equivalía a robo, y es así como se veía en tiempos antiguos. (Job 24:2.) Sin embargo, había personas sin escrúpulos que cometían tales abusos, y en los días de Oseas a los príncipes de Judá se les asemejó a los que movían hacia atrás un lindero. (Os 5:10.)

23-29 DE AGOSTO

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 29, 30

“Servir a Jehová no es tan difícil”

w09 1/11 31 párr. 2

Jehová nos da la libertad de elegir

Puede que alguna vez hayamos pensado que obedecer a Dios no es tarea sencilla y que incluso cuesta entender qué es lo que él espera de nosotros. Pero analicemos las siguientes palabras: “Este mandamiento que te estoy mandando hoy no es demasiado difícil para ti, ni está lejos” (versículo 11). Así es, Jehová no nos pide imposibles. Sus requisitos son razonables y pueden satisfacerse. Además, todos podemos conocer cuáles son. Para ello no tenemos que ascender “a los cielos” ni viajar “al otro lado del mar” (versículos 12 y 13). La Biblia nos explica claramente lo que tenemos que hacer (Miqueas 6:8).

w09 1/11 31 párr. 1

Jehová nos da la libertad de elegir

“A MENUDO, el miedo de fallarle a Jehová se apodera de mí”, dijo una cristiana que creía que las malas experiencias de su niñez inevitablemente la harían pecar contra Dios. Pero ¿tenía razón para pensar así? ¿Acaso somos víctimas indefensas de nuestras circunstancias? No. Dios nos ha dado la libertad de decidir cómo será nuestra vida. De hecho, él desea que tomemos decisiones acertadas, y su Palabra nos dice cómo hacerlo. Veamos lo que escribió Moisés en el capítulo 30 de Deuteronomio.

w09 1/11 31 párr. 4

Jehová nos da la libertad de elegir

¿Le interesa a Jehová la decisión que tomemos? Claro que sí. “Tienes que escoger la vida”, dijo Moisés por inspiración divina (versículo 19). Pero ¿cómo se hace eso? Moisés mismo dio la respuesta: “Amando a Jehová tu Dios, escuchando su voz y adhiriéndote a él” (versículo 20). En efecto, el amor por Jehová nos impulsará a obedecerle y a ser leales a él pase lo que pase. Esa es la manera en que escogemos la vida. Y no cualquier clase de vida, sino la mejor que podemos tener ahora. Además, si somos fieles a Dios, tendremos la posibilidad de vivir para siempre en un nuevo mundo (2 Pedro 3:11-13; 1 Juan 5:3).

Busquemos perlas escondidas

it-2 527

Oído

Jehová dijo por medio de sus siervos que los tercos y desobedientes israelitas tenían ‘oídos incircuncisos’ (Jer 6:10; Hch 7:51), es decir, cerrados con algo que les impedía oír. No los había abierto Jehová, quien da oídos de entendimiento y obediencia a los que le buscan, pero permite que el oído espiritual de los desobedientes se embote. (Dt 29:4; Ro 11:8.) El apóstol Pablo predijo un tiempo en que algunos cristianos profesos apostatarían de la fe verdadera y no querrían oír la verdad de la Palabra de Dios, sino que desearían que se les ‘regalara’ los oídos con cosas agradables, y por lo tanto escucharían a maestros falsos. (2Ti 4:3, 4; 1Ti 4:1.) Los oídos también pueden ‘reti-

ñir' debido a noticias sorprendentes, especialmente noticias calamitosas. (1Sa 3:11; 2Re 21:12; Jer 19:3.)

30 DE AGOSTO A 5 DE SEPTIEMBRE

TESOROS DE LA BIBLIA | DEUTERONOMIO 31, 32

“Aprendamos de las comparaciones de una canción inspirada”

w20.06 10 párrs. 8, 9

“Unifica mi corazón para que tema tu nombre”

⁸ Justo antes de que los israelitas entraran en la Tierra Prometida, Jehová le enseñó a Moisés la letra de una canción y le mandó enseñársela al pueblo (Deut. 31:19). Al meditar en parte de la letra, vemos con claridad que Jehová no quiere que ocultemos su nombre ni lo tratemos como si fuera demasiado sagrado para pronunciarlo (**lea Deuteronomio 32: 2, 3**). Desea que todo el mundo lo conozca. Sin duda, para los israelitas fue un gran honor que Moisés les enseñara sobre Jehová y su glorioso nombre. Lo que aprendieron tuvo un efecto refrescante y fortalecedor en ellos, como una suave lluvia sobre la vegetación. ¿Cómo podemos asegurarnos de que nuestra manera de enseñar tenga el mismo efecto en los demás?

⁹ Cuando prediquemos de casa en casa o en lugares públicos, usemos la Biblia para enseñarles a las personas el nombre de Dios. Podemos utilizar herramientas que honran a Jehová, como nuestras valiosas publicaciones, excelentes videos y nuestro sitio web. Sea que estemos en el trabajo,

en la escuela o de viaje, busquemos oportunidades para hablar de nuestro querido Dios y de su personalidad. Hablemos de su maravilloso propósito para nosotros y para la Tierra. Cuando las personas escuchan estas cosas, puede que se den cuenta por primera vez de lo mucho que Jehová nos ama. Siempre que enseñamos la verdad sobre nuestro cariñoso Padre, contribuimos a que se santifique su nombre y desmentimos algunas de las calumnias que se han enseñado sobre él. Nada tiene un efecto tan refrescante en las personas como el mensaje bíblico que les llevamos (Is. 65:13, 14).

w09 1/5 14 párr. 4

Las figuras retóricas de la Biblia: ¿le gustaría comprenderlas?

La Biblia también compara a Jehová con cosas inanimadas; dice, por ejemplo, que es “la Roca de Israel”, un “peñasco” y una “plaza fuerte” (2 Samuel 23:3; Salmo 18:2; Deuteronomio 32:4). ¿Qué idea transmiten todas estas imágenes? Que, al igual que una roca grande y sólida, Dios es un refugio seguro para nosotros.

w01 1/10 9 párr. 7

Imitemos a Jehová al educar a los hijos

⁷ Pensemos en el afecto que demostró Jehová al tratar con los israelitas. Moisés empleó esta hermosa analogía para describir el amor que Dios le tenía a la joven nación de Israel: “Tal como el águila revuelve su nido, revolotea sobre sus polluelos, extiende sus alas, los toma, los lleva sobre sus plumas remeras, solo Jehová siguió [guiando a Jacob]” (Deuteronomio 32:9, 11, 12). Para enseñar a volar a los polluelos, el águila “revuelve su nido” batiendo las alas y hace que

estos emprendan el vuelo. Cuando por fin un aguilucho salta del nido, situado a menudo en un risco, la madre “revolotea sobre” él. Si parece que va a caer al suelo, esta se lanza en picado y, colocándose debajo, lo lleva “sobre sus plumas remeras”. De manera similar, Jehová cuidó con cariño a la recién constituida nación de Israel. Le dio la Ley de Moisés (Salmo 78:5-7) y veló por su bienestar, siempre

dispuesto a acudir en su ayuda cuando estuvo en apuros.

Busquemos perlas escondidas

w04 15/9 27 párr. 11

Puntos sobresalientes del libro de Deuteronomio

31:12. Los jóvenes deben sentarse con los adultos en las reuniones de congregación y esforzarse por escuchar y aprender.